



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE LA SIERRA

##### *Aprobación definitiva del presupuesto del ejercicio de 2011*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.3 de la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, 169.3 del R.D.L. 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y 127 del R.D.L. 781/86 de 28 de noviembre, y habida cuenta que el Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra en sesión extraordinaria celebrada el día 4 de abril de 2011, adoptó acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general para el ejercicio 2011, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública («Boletín Oficial» de la provincia, 4 de mayo de 2011), se hace constar lo siguiente:

1. – Aprobación definitiva del presupuesto general del ejercicio 2011:

##### ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Gastos de personal	763.290,94
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	529.994,77
3.	Gastos financieros	3.300,00
4.	Transferencias corrientes	73.279,00
6.	Inversiones reales	810.018,70
7.	Transferencias de capital	4.400,00
9.	Pasivos financieros	55.498,00
	Total presupuesto	2.239.781,41

##### ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Impuestos directos	314.581,29
2.	Impuestos indirectos	24.000,00
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	302.434,56
4.	Transferencias corrientes	575.180,63
5.	Ingresos patrimoniales	201.799,25
6.	Enajenación de inversiones reales	301.445,68
7.	Transferencias de capital	520.340,00
	Total presupuesto	2.239.781,41

2. – Plantilla y relación de puestos de trabajo de esta Entidad aprobado junto con el presupuesto general para 2011 y su situación actual.



<i>Estatuto</i>	<i>Categoría</i>	<i>Servicio</i>	<i>Jornada</i>	<i>Estado</i>
ALTOS CARGOS				
	Alcaldía		Completa	
FUNCIONARIOS				
Habilitación Estatal	Secretario-Interventor	Oficinas	Completa	Cubierta
Administración Local	Auxiliar Administrativo	Oficinas	Completa	Cubierta
LABORAL/Plazas				
1	Auxiliar Administrativo	Oficinas	Completa	Cubierta
Interina-1	Auxiliar	Biblioteca	Tiempo parc.	Cubierta
Temporal-1	Auxiliar	Telecentro	Tiempo parc.	
Temporal-1	Instructor enseñanza	Casa Joven	Tiempo parc.	
Temporal-1	Auxiliar	Oficina de Turismo	Tiempo parc.	
Temporal-1	Profesor	Educación adultos	Tiempo parc.	
1	Alguacil	Servicios varios	Completa	Cubierta
1	Empleado servicios	Serv. varios-aguas	Completa	Cubierta
1	Empleado servicios	Serv. varios-depurad.	Completa	Cubierta
Temporal-3	Peón limpieza	Limpieza edificios	Completa	Cubierta
Temporal-3	Auxiliar jardinería	Servicios varios	Tiempo parc.	
Temporal-1	Empleado servicios	Servicios y montes	Completa	Cubierta
Temporal-1	Oficial 2.ª servicios	Servicios varios	Tiempo parc.	
Temporal-3	Peón	Servicios varios	Tiempo parc.	
1	Encargado Gral.	Camping	Completa	Cubierta
Temporal-1	Encargado mantenim.	Camping	Completa	Cubierta
Temporal-3	Auxiliar-recepción	Camping	Tiempo parc.	
Temporal-1	Vigilante	Camping	Completa	
Temporal-4	Peón limpieza	Camping-piscinas	Tiempo parc.	
Temporal-2	Socorrista	Piscinas	Completa	
Temporal-3	Empleado servicios	Camping-piscinas	Completa	
Temporal-2	Auxiliar recepción	Taquilla piscinas	Tiempo parc.	
Temporal-1	Titulado superior	Agente Desarrollo	Completa	Cubierta
1	Empleado servicios	Guardería Forestal	Completa	Cubierta
Temporal-1	Gerente	Camping	Completa	

Contra la aprobación definitiva podrá interponerse recurso contencioso-administrativo de conformidad con el artículo 171.1 del R.D.L. 2/2004 de 5 de marzo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

En Quintanar de la Sierra, a 30 de mayo de 2011.

El Alcalde en funciones,  
David de Pedro Pacual